

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

EXENTO: 3300 /

1. Ordinario N° 1793 de 10 de Abril del 2023 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de CAMILA ULLOA FIGUEROA, RUT N° 18.550.392-5, a contar del 01 de Abril 2023 y hasta el 04 de Abril del 2023, cumpliendo funciones como TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN GESTIÓN LOGÍSTICA, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal, año 2023;
2. VºBº de Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 606 de 30 de Marzo del 2023, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Certificado de Título Instituto Profesional Los Lagos;
5. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
6. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

PRIMERO: REGULARÍZASE EN CALIDAD DE PLAZO FIJO A:

NOMBRE	: CAMILA ULLOA FIGUEROA
R.U.T	: 18.550.392-5
ESTAMENTO	: TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN GESTIÓN LOGÍSTICA
	: C
CATEGORIA	: CONTRATA
CALIDAD	
JORNADA	: 44 HORAS
A CONTAR DESDE	: 01 DE ABRIL 2023 Y HASTA EL 04 DE ABRIL DEL 2023
ESTABLECIMIENTO	: DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA
NIVEL	: 15

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, año 2023,
Sub Título 215 ítem 21.02.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



Distribución:

1.- Control Interno. 2.- Administración Municipal. 3.- Secretaria Municipal 4.-Dirección del Depto. de Salud.
5.- RR.HH. de Depto. de Salud. 6.- Archivo.
OCS/DMB/VAM/LFR/CER/ibb